

Municipalidad Provincial de Azángaro



FORMATO № 02 SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE

(PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN)

14 DATOS DE LA APROBACIÓN	Número	31-2024-MPA/GM	and the same of th
	Fecha	10/06/2024	

15 BASE LEGAL

Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: 41.1 "Para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones (...)".

Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: 42.3"(...) Para su aprobación, el expediente de contratación debe contener: a) El requerimiento, indicando si este se encuentra definido en una ficha de homologación incluida en el Listado de Requerimientos Homologados, en una ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes, o en el Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco; b) La fórmula de reajuste, de ser el caso; c) La declaración de viabilidad en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión o la aprobación de las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación reguladas en la normativa aplicable; d) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; e) En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede; f) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; g) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; h) La indagación de mercado realizada, y su actualización cuando corresponda; i) El valor referencial o valor estimado, según corresponda, j) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; k) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente; l) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; m) El resumen ejecutivo, cuando corresponda; y, n) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación. (...)".

Artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "72.3 si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone en conocimiento de tal hecho a la dependencia de aprobó el expediente de contratación".

16 OBSERVACIONES

ADQUISICIÓN DE TELEVISORES EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIONES IOARR, PARA EL EQUIPAMIENTO DE TALLER Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN LA ACADEMIA MUNICIPAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI Nº 2624143

17 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Teniendo a la vista la SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (COMPRE N° 005-2024-MPA/OEC-1), por el presente documento el funcionario que suscribe aprueba dicho expediente, considerando que la información consignada en la solicitud se ajusta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado su Reglamento y modificatorias.

18

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

Son. REVELENCE CONDORI GUTIERRE GERENTE MUNICIPAL

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

CC. ALCALDIA ARCHIVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA EL EMPLEO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS N° 005-2024-MPA/OEC-1

	FECHA DI	E EMISIÓNDEL INFORME	4 de Junio de 2024	THE RESERVE OF THE PERSON OF T				
2	DEPENDE	NCIA A QUIEN SE REMITE EL	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	n Personia	Eco PENE D	ENZO CONDOD		
			CARGO DEL FUNCIONARIO		GERENTE MU	ENZO CONDOR	I GUTIERREZ	
3	OBJETO I	DE LA CONTRATACION						
	ADQUISIO COMPLEM AZANGAR	CION DE TELEVISORES EN CUMP IENTARIOS; EN LA ACADEMIA O, PROVINCIA DE AZANGARO, DI	LIMIENTO DEL PROYECTO DE IN MUNICIPAL DE LA GERENCIA EPARTAMENTO DE PUNO. CIU Nº	VERSIONES IOARR,		RVICIOS IIPAMIENTO DE LA MUNICIPALI	TALLER Y EQUIPO	
4		3/2.30	E. ANTAMENTO DE PONO. CIO Nº	2624143.				
	4.1 DEPEN	DENCIA USUARIA	OFICINA DE PARTICIPACION CIU PROYECTO DE INVERSIONES IO	DADANA, EDUCACIO	ON, SALUD, CU	ILTURA Y DEPO	PRTE DEL	
	4.2 DOCUM	MENTO DEL REQUERIMIENTO	Documento INFORME N°015-2024	IOARR-MPA/RE/JPBI	Fecha	20	24-05-28	
		DESCRIPCION DEL BIEN	Y/O SERVICIO	U. MED	1404000		NTIDAD	
	ADQUISIO	ION DE TELEVISOR, SEGÚN LAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS.	unida	d			
	APLICACIO	N DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY	neamientos de los Topes de Proce cumplir con los requisitos para N° 30225.	dimientos de Selecc realizar un procedin	ión aprobados niento de selec	para el año fiso cción de Compa	5.7750	
	4.3 EMISIO	N DE LA CERTIFICACIÓN PRESUF	PUESTAL		Documento	CERTIFICADO	Nº 000001457	
					Valor estimado	72	,355.00	
5	0.110				cha de emisión		06/2024	
	SUSTENT	O DEL CUMPLIMIENTO DE LAS	te en el mercado, (ii) Cumplan	LEO DEL PRESEN	TE PROCEDI	MIENTO DE SE	LECCIÓN:	
	establecida OSCE/CD promulga económica establece e superen el	as en el articulo 98° del Regl la Ley que aprueba créditos , a favor de diversos pliegos c en su artículo 22 medidas par valor estimado de S/ 100 000,0	ice los cinco (5) días siguientes veto Supremo Nº 168-2020- EF, publi amento de la Ley de Contrata suplementarios para el financi del gobierno nacional, gobierno a el procedimiento especial para 0 (CIEN MIL Y 00/100 SOLES).	iciones del Estado Mediante Ley Mediamiento de mayo	2020. Por lo o, Ley N° 302 N° 31728, de ores gastos e	que cumple c 25, y la Direc fecha 22 de en el marco d	on las condiones tiva N° 022-2016 abril de 2023, se le la reactivación	
	5.1 EXISTEN	EN EL MERCADO		SI	x	NO		
	De las indaga se cuenta coi	aciones realizadas, se evidencia que n pluralidad de postores.	los bienes existen en el mercado, y	de uso general y son	comercializados	s por personas na	aturales o juridicas,	
	SUMINISTRAD ENTIDAD	CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCN IDAD DE SER FABRICADOS, OS O PRESTADOS SIGUIENDO LA	PRODUCIDOS, MODIFICADOS, DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LA	SI	х	NO		
	La Entidad, n	o ha establecido caracteristicas parti	iculares para los bienes solicitados. I	Por tal motivo, son fac	iles de obterner	y que ya existen	en el mercado.	
	SIGOIEM IES	EGUEN O IMPLEMENTEN DENTRI DE FORMALIZADA LA CONTRAT.	ACIÓN	SI	х	NO		
	La Entidad ha parametros es	a establecido en las especificacion stablecidos en el reglamento.	es tecnicas (plazo de entrega), en	maximo de cinco (0	5) dias calenda	arios. Y los post	ores dentro de los	
6	6.1	SISTEMA DE CONTRATACIÓN:						
	6.2	Suma Alzada	X	Precios unitario	s - tarifas - por	rcentajes		
	0.2	PLAZO E ENTREGA 05 dias calendarios.					A POPULATION OF THE PARTY OF TH	
7	BASE LEGAL	oo dias calendarios.						
	I numeral 98.2	del Artículo 98 del Reglamento de la Ley	de Contrataciones del Estado: "() una v s condiciones para el empleo del procedim	ez definido e requerimien	to de la Entidad el	órgano encargado	de las contrataciones	
	DBSERVACIO		outraliaiones para el empleo del procedim	iento de seleccion de Co	mparacion de Pred	cios".		
	No correspond	e.						
1	SOLICITUD	A Charles Parantes as	A P John Hill Color Color			*	1	
1	Por el presente idjunta al pres	e, se determine la viabilidad de la e ente, el expediente de contratacion	ejecucion del procedimiento de sele	cción por el metodo o	le COMPARACI	ION DE PRECIO	S. Para el cual se	
0		CONCRETE SUBSECUTION OF SUBSECUTION	C. Luis/Bettran Machaca canaza GÉRENTE DE ABASTECIMIENTOS					
			JOHANIO DEL ORGANI	ENCARGADO DE LA	CONTRATACIO	NES		

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 24.01.00.MCMN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

Fecha: 31/05/2024 Hora : 15:42

Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 301608

N°E/M: 01463

Señores

Nº 262

R.U.C. : 20610865896

Teléfono

Dirección

Email:

Fax

Fecha: 31/05/2024

Moneda : S/.

Concepto : ADQUISICION DE TELEVISORES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIE

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
29	UNIDAD	952285860016	TELEVISOR LED 65 in Modelo : GSUR7300 PSA Modelo de procesador 8 a 5 Definición : Litra 40 4K Control por voz : Si Magic Pemote : si Tecnologia TV : LED USB 82 Smart tu ssi Sonido : Litra Sumound Marce 16	2495,00	72,355.0
				TOTAL	72,355.0

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: CCS
- Garantía: 5
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio : 5 di OS

CPO Luis Beltran Machaca canaza SUB GERENTE DE ABVISTECIMMENTOS

- Tipo de Moneda : 50125
- Validez de la cotización : 5
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio:

Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

Características Adicionales

Descripción del item

Producto Original o Compatible

Accesorios/Repuestos Adicionales Requeridos

	Cotización y declaración jurada del proveedor							
1	Fech	a del documento 03 - 06	-24					
2	Cotiz	ación						
	2.1	Descripción del objeto de la contra	tele Segun	espeulicación Fanica				
	2.2	Cumplimiento de las especificacion técnicas o términos de referencia, s		umple				
		corresponda	No cu	umple				
	2.3	Monto total cotizado	72,3	55,00				
i Video	2.4	Detallar documentación adjunta, do caso	serel - Anex	o 4 citud de coniación				

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Autorización de notificación por correo electrónico:

Consignar (sí) O (NO) autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones

- 1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- 2. Citación para la aplicación del criterio de desempate
- 3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- 4. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato
- 5. Notificación de la orden de compra, Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación

4	E PRICE WAYNEST ASS AND THE	
	GRUPO John VI. Tales Carcagi	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

		Declaración jura	ada del proveedor						
1 Fecha del documento 03 - 06 - 24									
2	Info	rmación del bien o servicio a contratar (p	para ser llenado por la Entidad contratante)						
	2.1	Descripción del objeto de la contratació	Televisores de 65" Sagain especificación famica						
	2.2	Monto total según informe de indagació	72,35S-00						
	2.3	Detallar documentación adjunta (profor pantalla de internet u otro documento q describa el bien o servicio a contratar)							

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

GRUPO WALMART GEL SUZ ELIR.L.

ROS. 20040303023

GRUPO John V. Saraca Caronsi
GERENTE GENGRAL

Nombre, firma y sello del proveedor



CARTA AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)
Azángaro, 03 de 2024
Señor MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO (GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN) Presente
Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI
Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de empresa que represento es el:
0 1 1 2 3 5 0 0 0 3 0 0 1 9 4 8 1 7 0 3
Se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco
Atentamente. CRUPO VALMARI DIL S'IR ELR.L. RUG. 2001/05/35/3 CRUPO VALMARI DIL S'IR ELR.L. RUG. 2001/05/35/3 Firma del proveedor, o de su representante legal Debidamente acreditado ante la Municipalidad RUC N° 20 6 1 0 8 6 5 8 9 6 NOMBRE O RAZON SOCIAL: Grupo Walmari del Sur E.I.P.L. TELEFONO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

40, Grupo Walmert del Sui E.	T.P.L. jdentificado (a) con DNI N°
RUC N° 206.10865896., con domicilio en	1. la Plonda N° 262
]

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contrata con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225¹.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, que gozan de la facultad de nombramiento y contracción de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N" 28175 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada se ajusta a la verdad y los documentos presentados son copia fiel del original, en caso de comprobarse transgresión a lo establecido en el artículo IV inciso 1.7² "Principio de Presunción de Veracidad", me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.

FIRMA:

casi

Huella Digital (índice derecho)

¹ Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

² Cualquier falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 24.01.00.MCMN

Fecha: 31/05/2024

Hora : 15:42 Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Nº E/M: 01463

: Ames Systems S.A.C. Señores

: Dr Dzangaro po 698 - Lima Dirección 21 02 01 PUNO\AZANGARO\AZANGARO

R.U.C. : 00000000000

206113034 25

Teléfono

Fax

Email:

Fecha: 31/05/2024

Moneda : S/.

: ADQUISICION DE TELEVISORES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIE

ANTIDAD EQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
29	UNIDAD	952285860016	TELEVISOR LED 65 in	3,650.00	105,850.00
			Modelo: 65" UR 7300 PSA 6		
			SMORT TU		
			Control		
	_				
,					
<u>.</u>					
				TOTAL	105,850.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: CC1
- Garantía: 3 M eges La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en № Dias/ Ejecución del Servicio : 5 dias Tipo de Moneda : 50lej
- Validez de la cotización : 5 dias
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible Ociginal

Descripción del item Características Adicionales

Accesorios/Repuestos Adicionales Requeridos

AMES SYSTEMS S.A.C

Monica Berlin Asuncion Rojas GERENTE RUC: 20611303425

	Declaración jurada del proveedor							
1	Fech	a del documento	03/06/24					
2	Info	rmación del bien o ser	vicio a contratar (para s	er llenado por la Entidad contratante)				
	2.1	Descripción del objet	o de la contratación	Sognisición de 29 televisores de 65"				
	2.2	Monto total según in	forme de indagación	5/; 105,850.co				
	2.3	FOR THE REST OF THE REST	ión adjunta (proforma, u otro documento que vicio a contratar)	Solicitud de Cotizacion				

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4		
	AMES SYSTEMS S.A.C	
	Monica Region Assurcion Rolles	
	Monica Berlin Asuncion Rojas GERENTE RUC: 20611303425	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Cotización y declaración jurada del proveedor									
1	Fech	a del documento	03/06/24						
2	Cotiz	ación							
	2.1	.1 Descripción del objeto de la contratación		Jáquismon de Televisores de					
	2.2	Cumplimiento de las técnicas o términos	especificaciones de referencia, según	Si cumple	×				
		corresponda		No cumple					
	2.3	Monto total cotizad	o	5/. 105, 850.00					
	2.4	Detallar documenta caso	ción adjunta, de ser el	- Drieno 4 - Solicitud	de Cofizacion				

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Autorización de notificación por correo electrónico:

Consignar (sí) O (NO) autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones

- 1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- 2. Citación para la aplicación del criterio de desempate
- 3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- 4. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato
- 5. Notificación de la orden de compra, Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación

4	ames systems S.A.C
	Parl_
	Monica Berlin Asuncion Rojas GERENTE RUC: 20611303425
	Nombre, firma y sello del proveedor



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo, MONICA BERLIN ASUNCION ROJAS, representante de la empresa AMES SYSTEMS S.A.C. con RUC N° 20611303425, con domicilio en JR. AZANGARO NRO. 698 CERCADO DE LIMA

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contrata con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225¹.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, que gozan de la facultad de nombramiento y contracción de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N" 28175 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada se ajusta a la verdad y los documentos presentados son copia fiel del original, en caso de comprobarse transgresión a lo establecido en el artículo IV inciso 1.7º "Principio de Presunción de Veracidad", me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.

Azángaro,03 de Junio del 2024.

AMES SYSTEMS S.A.C

Monica Berlin Asuncion Rojas

GERENTE RUC: 20611303425

Huella Digital (índice derecho)

Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

⁴ Cualquierfalta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compray/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:			
MUNICIPALIDAD PR	ROVINCIAL DE AZÁNGARO		
Dirección: Jr. Azánga	aro N° 160 (Plaza San Bernardo)		
Atención: REF	FERENCIA,		
	el suscrito, postor y/o Representante Le	egal, MONICA BERLIN ASUNCI	ON ROJAS, declaro
			ON ROJAS, dec

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
- d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Azángaro 03 de Junio 2024

AMES SYSTEMS S.A.C

Monica Berlin Asuncion Rojas
GERENTE
RUC: 206:11203425

DNI N°:

Correo electrónico:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión seré causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/openales a que hubiere lugar.



CARTA AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)

Azángaro, 03 de Junio 2024

Senor
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO (GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN)
Presente
Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI
Autorización para el pago con aborios en cuenta CO
Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de
empresa que represento es el:
0 0 1 1 0 1 8 0 0 1 0 0 5 4 1 2 4 7 1
Se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que
corresponde al indicado CCI en el banco BBVA CONTINENTAL Afiliado.
Asimismo, dejo constancia el comprobante a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la
correspondiente orden de compra y/o servicio. materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos
mediante, la sola acreditación del importe de la referida, del comprobante a la entidad bancaria a que se refiere el
primer párrafo de la presente.
Atentamente.
AMES BYSTEMS S.A.C
Meet and the same of the same
Monica Berlin Asuncion Rojas GERENTE RUC: 20811303425
Firma del proveedor, o de su representante legal
Debidamente acreditado ante la Municipalidad
RUC N°
NOMBRE O RAZON SOCIAL:
TELEFONO

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica

Versión 24.01.00.MCMN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

Fecha: 31/05/2024 Hora : 15:42

Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

N° E/M : 01463

Dirección

: BROND ARCHITECTS SAC

R.U.C. : 00000000000

20603725949

: AV. SANTA CRUZ Nº 104 - SAN ISIDRO - LIMB

21 02 01 PUNO\AZANGARO\AZANGARO

Fax

Teléfono Email: Fecha: 31/05/2024

Moneda : S/.

Concepto : ADQUISICION DE TELEVISORES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIE

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
29	UNIDAD	952285860016		2,650.00	76.850.00
			DEFINICION LITRA HD - LG		
			Tecnologia Leo		
			SMART TV		
			65"		
			SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS		
	8				
	Î				
	L	1		TOTAL	76,850.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: cci
- Garantía: 5 Meses
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio : 5 01A5

C. Luis Beitran Machaca canaza SUB GERENTE DE APASTECIAMENTOS

- Tipo de Moneda : 50 L Es
- Validez de la cotización : 5 DIAS
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible

Descripción del item

Características Adicionales

Accesorios/Repuestos Adicionales Requeridos

GERENTE GENERAL RUC: 20603725949

LIC. ADM RIGOBERTO CAP

			Declaración jurada d	el proveedor				
1	Fech	a del documento	03/06/24					
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)							
	2.1	Descripción del objet	o de la contratación	ADQUISICION DE 29 TV de 65 PULGA				
	2.2	Monto total según in	forme de indagación	२६, ८५०.७६				
	2.3	Wes 95 71	ión adjunta (proforma, o otro documento que vicio a contratar)	SOLICITUD DE COTIZACION				

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

BRAND ARCHITECTS SAC

WATER TOBA ESPINOZA

GERENTE GENERAL

RUC: 20803725949

Nombre, firma y sello del proveedor

	Fech	a del documento	0010110000					***************************************
_	1	a del documento	03/06/2024			VIII -		
2	Cotización							
	2.1	Descripción del obje	to de la contratación	DOGUISICION	06	29 TV	DE	65 PULGAD
	2.2	Cumplimiento de las técnicas o términos	A CALIFORNIA - PRODUCE AND	Si cumple		×		***************************************
		corresponda	~	No cumple				
	2.3	Monto total cotizad	ס	₹6,850.0	00			
	2.4	Detallar documenta caso	ción adjunta, de ser el	DNEKO 4 50LICITUD D	e Co	01205170	N	

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Autorización de notificación por correo electrónico:

Consignar (sí) O (NO) autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones

- 1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- 2. Citación para la aplicación del criterio de desempate
- 3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- 4. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato
- 5. Notificación de la orden de compra, Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación

4	WILDS TEST ESPINOZA GERENTE GENERAL RUC: 20603725949	
	Nombre, firma y sello del proveedor	



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo, Wilbe Vega Espinoza, representante de la empresa BRAND ARCHITECTS S.A.C. con RUC N° 20603725949, con domicilio en Av. Santa Cruz N° 104 San Isidro Lima

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contrata con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225¹.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, que gozan de la facultad de nombramiento y contracción de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N" 28175 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada se ajusta a la verdad y los documentos presentados son copia fiel del original, en caso de comprobarse transgresión a lo establecido en el artículo IV inciso 1.7² "Principio de Presunción de Veracidad", me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.

Azángaro,03 de Junio del 2024.

FIRMA:

Huella Digital (índice derecho)

¹ Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

Cualquierfalta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compray/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO Dirección: Jr. Azángaro N° 160 (Plaza San Bernardo)

Atención: REFERENCIA,

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal, Wilbe Vega Espinoza, declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
- d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Azángaro 03 de Junio 2024

Nombres y Apellidos: Nombres y



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión seré causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/openales a que hubiere lugar.



CARTA AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)

Azángaro, 03 de Junio 2024

Señor
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO (GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN)
Presente
Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI
Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de empresa que represento es el:
0 0 2 1 9 4 0 0 2 5 5 8 7 7 1 0 7 0 9 5
Se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta qu
corresponde al indicado CCI en el banco BCP Afiliado.
Asimismo, dejo constancia el comprobante a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida l
correspondiente orden de compra y/o servicio. materia del contrato quedara cancelada para todos sus efecto
mediante, la sola acreditación del importe de la referida, del comprobante a la entidad bancaria a que se refiere e
primer párrafo de la presente.
Atentamente.
Aleniamente.
BEAND ARCHITECTS SAC
2000000 - John James Concessor
GERENTE GENERAL Firma del proveedor, 20 de Sil representante legal
Debidamente acreditado ante la Municipalidad
RUC N°
NOMBRE O RAZON SOCIAL:
TELEFONO
(TATE Y 1 Y 1 Y 1 Y 1 Y 1 Y 1 Y 1 Y 1 Y 1 Y